



21 de abril de 2020

Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020 Datos provisionales

La población inscrita en España en el Padrón Continuo aumenta en 405.048 personas durante 2019 y se sitúa en 47,4 millones

Del total de población, el 88,6% tiene nacionalidad española y el 11,4% extranjera

El total de personas inscritas en el Padrón Continuo¹ en España a 1 de enero de 2020 es de 47.431.256 habitantes, según el Avance de la Estadística del Padrón Continuo. Esta cifra supone un aumento de 405.048 personas (un 0,9%) respecto a los datos a 1 de enero de 2019².

De este total, 42.008.058 tienen nacionalidad española (el 88,6%) y 5.423.198 extranjera (el 11,4%).

Estas cifras que hoy se publican son un avance provisional. Las cifras definitivas, una vez se ponga en marcha el procedimiento para su obtención (en suspenso mientras dure el estado de alarma), y tras el informe favorable del Consejo de Empadronamiento, se elevarán al Gobierno de la Nación en cuanto sea posible, para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado.

Durante el año 2019 el número neto de españoles se ha incrementado en 18.728 personas (un 0,04%) y el de extranjeros ha aumentado en 386.320 (un 7,7%). Entre estos últimos, los pertenecientes a la Unión Europea (UE-28) se incrementan en 43.031 (un 2,3%) y los no comunitarios crecen en 343.289 personas (un 10,7%).

Este es el cuarto año consecutivo en que la población total de España aumenta. Por nacionalidad, cabe destacar que, por primera vez, la cifra de españoles alcanza los 42 millones. En cuanto a los extranjeros, su número crece por tercer año consecutivo, siendo el incremento experimentado durante 2019 mayor que el de los años anteriores.

¹ En esta nota de prensa, la referencia a la población y a la población empadronada debe entenderse siempre como la población deducida del Padrón Continuo, que es el fichero de coordinación de los padrones municipales que gestiona el INE, y tras aplicar los criterios de contabilización previstos en el procedimiento regulado de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población. La población es la que reside en España, es decir, no incorpora a los españoles residentes en el extranjero para los que el INE dispone de una estadística diferenciada, denominada Estadística del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero.

² Las variaciones producidas con respecto a la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2019 se deben a diferentes causas que se detallan en la Nota justificativa que figura al final de esta nota de prensa.

Población inscrita en el Padrón Continuo por nacionalidad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

	Población a 1 2020	de enero de	Población a 1 de enero de 2019		Variación absoluta	Variación relativa
	(Datos provision	onales)	(Datos definitivos)			(en %)
	Número de	% respecto	Número de	% respecto		
	personas	al total	personas	al total		
TOTAL	47.431.256	100,0	47.026.208	100,0	405.048	0,9
Españoles	42.008.058	88,6	41.989.330	89,3	18.728	0,0
Extranjeros	5.423.198	11,4	5.036.878	10,7	386.320	7,7
UE-28	1.875.571	4,0	1.832.540	3,9	43.031	2,3
no UE	3.547.627	7,5	3.204.338	6,8	343.289	10,7

Población inscrita en el Padrón Continuo por sexo, lugar de nacimiento y edad

El 49,0% del total de inscritos en el Padrón son hombres y el 51,0% mujeres. Entre los españoles hay más mujeres (51,1%), mientras que en los extranjeros hay más hombres (50,1%).

Población inscrita en el Padrón Continuo por sexo

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

	Total	% respecto al total	Españoles	% respecto al total de españoles	Extranjeros	% respecto al total de extranjeros
Ambos sexos	47.431.256	100,0	42.008.058	100,0	5.423.198	100,0
Hombres	23.246.717	49,0	20.531.384	48,9	2.715.333	50,1
Mujeres	24.184.539	51,0	21.476.674	51,1	2.707.865	49,9

El 84,8% de la población ha nacido en España y el 15,2% en el extranjero. Por nacionalidad, el 94,5% de los españoles ha nacido en España, frente al 9,6% de los extranjeros.

Distribución por lugar de nacimiento y nacionalidad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

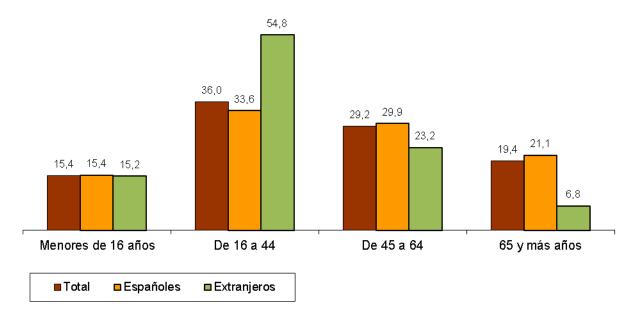
Total		Nacidos en % respecto		Nacidos en	% respecto
		España	al total	el extranjero	al total
TOTAL	47.431.256	40.209.894	84,8	7.221.362	15,2
Españoles	42.008.058	39.690.855	94,5	2.317.203	5,5
Extranjeros	5.423.198	519.039	9,6	4.904.159	90,4

Por edades, el 15,4% de la población tiene menos de 16 años, el 36,0% entre 16 y 44 años, el 29,2% tiene entre 45 y 64, y el 19,4% 65 o más años.

Por nacionalidad, las diferencias más acusadas en el porcentaje de edad entre españoles y extranjeros se dan en el grupo de 16 a 44 años. Así, el 33,6% de los españoles se encuentra en este grupo de edad, frente al 54,8% de los extranjeros.

Porcentaje de inscritos por nacionalidad y grupos de edad

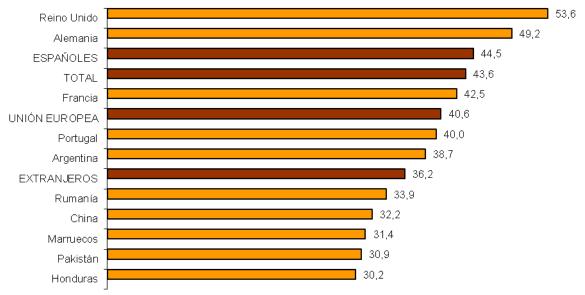
Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020



La edad media de la población inscrita en el Padrón es de 43,6 años. La de los españoles es de 44,5 años y la de los extranjeros de 36,2 años (la de los ciudadanos de países pertenecientes a la Unión Europea es de 40,6 años).

Las edades medias más altas entre las nacionalidades predominantes se dan en los ciudadanos británicos (53,6 años), alemanes (49,2) y franceses (42,5). Por el contrario, las más bajas corresponden a los ciudadanos hondureños (30,2 años), pakistaníes (30,9) y marroquíes (31,4).

Edad media por países (principales nacionalidades)



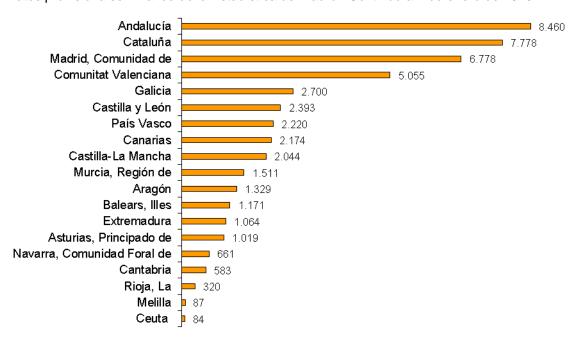
Datos por comunidades y ciudades autónomas

Las comunidades autónomas más pobladas a 1 de enero de 2020 son Andalucía, Cataluña y Comunidad de Madrid.

Por su parte, las que tienen menos población son La Rioja, Cantabria y Comunidad Foral de Navarra.

Población inscrita por comunidades y ciudades autónomas (miles)

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020



En el último año la población empadronada ha aumentado en todas las comunidades autónomas, salvo en tres.

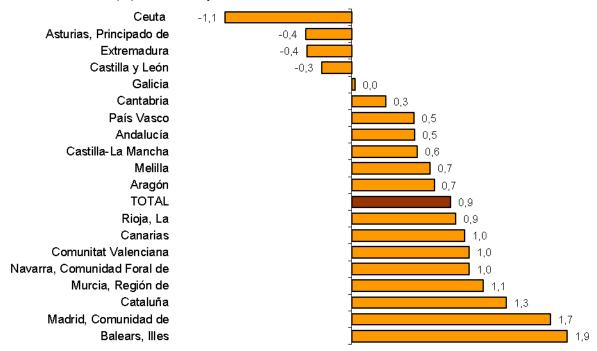
Comunidad de Madrid (114.988 personas más), Cataluña (103.145 más) y Comunitat Valenciana (51.027 más) experimentan los mayores aumentos de población en términos absolutos entre el 1 de enero de 2019 y el 1 de enero de 2020.

Por su parte, las reducciones de población se producen en Castilla y León (6.263 personas menos), Extremadura (4.135 menos) y Principado de Asturias (4.094 menos).

En términos relativos, los mayores aumentos de población se registran en Illes Balears (1,9%), Comunidad de Madrid (1,7%) y Cataluña (1,3%). Por el contrario Principado de Asturias y Extremadura (ambas con un –0,4%) y Castilla y León (–0,3%) presentan descensos, junto con la ciudad autónoma de Ceuta (–1,1%).

Población inscrita por comunidades y ciudades autónomas

Variación relativa (%) entre 2019 y 2020



Distribución de los ciudadanos extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

La proporción de ciudadanos extranjeros sobre el total de la población inscrita en España se sitúa en el 11,4% a 1 de enero de 2020.

Las comunidades con mayor proporción de extranjeros son Illes Balears (18,8%), Cataluña (16,2%) y Comunitat Valenciana (14,8%). Cabe señalar también la ciudad autónoma de Melilla, con un 15,3% de población extranjera.

Por el contrario, las comunidades con menor proporción de extranjeros son Extremadura (3,2%), Galicia (4,1%) y Principado de Asturias (4,4%).

Durante el año 2019 el número de extranjeros aumenta en todas las comunidades autónomas y solo disminuye en la ciudad autónoma de Ceuta.

Las comunidades que registran los mayores incrementos de población extranjera son Cataluña (99.586), Comunidad de Madrid (73.018) y Comunitat Valenciana (47.100).

En términos relativos, los mayores incrementos de población extranjera se dan en Galicia (11,1%) y Comunidad Foral de Navarra y País Vasco (9,7% en ambas).

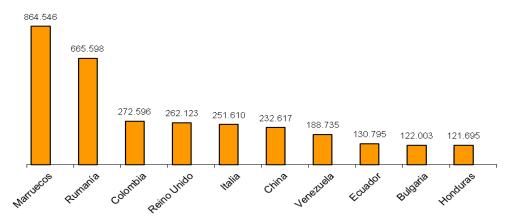
Distribución de los ciudadanos extranjeros por nacionalidades

Los extranjeros inscritos en el Padrón Continuo pertenecientes a la UE-28 suman 1.875.571. Dentro de éstos, los más numerosos son los rumanos (665.598), los británicos (262.123) y los italianos (251.610).

Entre los extranjeros no comunitarios, destacan los ciudadanos marroquíes (864.546), los colombianos (272.596) y los chinos (232.617).

Extranjeros inscritos por países (principales nacionalidades)

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020



Entre las principales nacionalidades, los mayores aumentos durante 2019 se dan entre los ciudadanos de Colombia (65.877 más), Marruecos y Venezuela (50.959 más en ambos).

Y los mayores descensos, entre los de Rumanía (-6.387), Bolivia (-3.217) y Ecuador (-1.019).

En términos relativos, y entre las nacionalidades con mayor número de extranjeros, los mayores incrementos de población se registran entre los ciudadanos de Venezuela (37,0%), Colombia (31,9%) y Perú (26,6%).

Por su parte, Bolivia (-3,4%), Rumanía (-1,0%) y Ecuador (-0,8%) presentan los mayores descensos.

Extranjeros inscritos por países (principales nacionalidades)

	Población extran enero de 2020	jera a 1 de	Población ext enero de 2019	ranjera a 1 de	Variación absoluta	Variación relativa
	(Datos provisiona	ıles)	(Datos definiti	vos)		(en %)
	Número de	% respecto	Número de	% respecto		
	personas	al total de	personas	al total de		
		extranjeros		extranjeros		
TOTAL	5.423.198	100,0	5.036.878	100,0	386.320	7,7
Marruecos	864.546	15,9	813.587	16,2	50.959	6,3
Rumanía	665.598	12,3	671.985	13,3	-6.387	-1,0
Colombia	272.596	5,0	206.719	4,1	65.877	31,9
Reino Unido	262.123	4,8	250.392	5,0	11.731	4,7
Italia	251.610	4,6	228.283	4,5	23.327	10,2
China	232.617	4,3	224.559	4,5	8.058	3,6
Venezuela	188.735	3,5	137.776	2,7	50.959	37,0
Ecuador	130.795	2,4	131.814	2,6	-1.019	-0,8
Bulgaria	122.003	2,2	122.813	2,4	-810	-0,7
Honduras	121.695	2,2	96.382	1,9	25.313	26,3
Ucrania	115.023	2,1	111.726	2,2	3.297	3,0
Alemania	111.625	2,1	111.911	2,2	-286	-0,3
Francia	107.913	2,0	103.517	2,1	4.396	4,2
Perú	106.588	2,0	84.179	1,7	22.409	26,6
Brasil	98.480	1,8	90.304	1,8	8.176	9,1
Pakistán	97.599	1,8	88.935	1,8	8.664	9,7
Portugal	97.044	1,8	93.440	1,9	3.604	3,9
Bolivia	92.500	1,7	95.717	1,9	-3.217	-3,4
Argentina	88.894	1,6	77.649	1,5	11.245	14,5
Paraguay	86.895	1,6	80.218	1,6	6.677	8,3

Por grupos de países, los más numerosos son los ciudadanos de la UE-28, que representan el 34,6% del total de extranjeros. Le siguen los de África (22,0%).

Extranjeros inscritos por grupos de países

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

	A1 de enero de (Datos provisio		A 1 de enero de 2019 (Datos definitivos)		
	Número de personas			% respecto al total de España	
TOTAL	5.423.198	100,0	5.036.878	100,0	
UE-28	1.875.571	34,6	1.832.540	36,4	
Resto de Europa	298.557	5,5	285.300	5,7	
África	1.191.378	22,0	1.122.409	22,3	
América del Norte	74.309	1,4	68.019	1,3	
América Central y Caribe	355.437	6,5	296.773	5,9	
América del Sur	1.121.764	20,7	957.231	19,0	
Asia	499.553	9,2	468.808	9,3	
Resto	6.629	0,1	5.798	0,1	

Datos de municipios por tramos

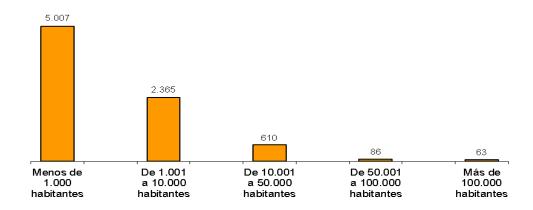
De los 8.131 municipios que hay en España, 5.007 tienen una población menor de 1.000 habitantes.

Las comunidades con mayor número de municipios con menos de 1.000 habitantes son Castilla y León (2.009 municipios), Castilla-La Mancha (642) y Aragón (628).

Por el contrario, las comunidades con menor número de municipios menores de 1.000 habitantes son Canarias (un municipio), Región de Murcia (dos) e Illes Balears (seis).

Número de municipios por tamaño de municipio

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020



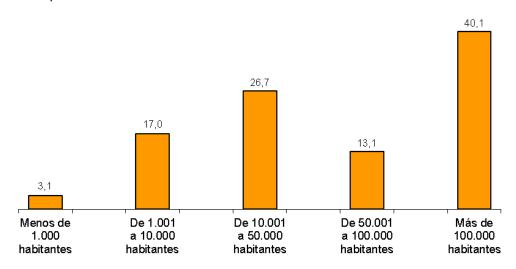
En cuanto a municipios de mayor tamaño, en España hay 63 municipios con más de 100.000 habitantes. De ellos, 12 pertenecen a Andalucía, 11 a Cataluña y 10 a Comunidad de Madrid.

El 40,1% de la población empadronada en España reside en municipios mayores de 100.000 habitantes. Por comunidades, los porcentajes más altos se dan en Comunidad de Madrid (71,9%) y Aragón (51,3%). Y los más bajos corresponden a Castilla-La Mancha (8,5%) y Extremadura (14,2%).

Por otro lado, el 20,1% de la población vive en municipios menores de 10.000 habitantes. Por comunidades, los porcentajes más elevados se dan en Extremadura (50,2%), Castilla-La Mancha (43,7%) y Castilla y León (43,3%), mientras que los más bajos corresponden a Región de Murcia (3,8%) y Comunidad de Madrid (5,6%).

Porcentaje de población inscrita por tamaño de municipio

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

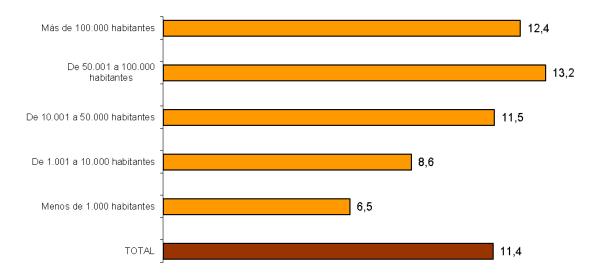


En los municipios menores de 1.000 habitantes el 6,5% de la población es de nacionalidad extranjera. En los municipios con más de 100.000 habitantes este porcentaje es del 12,4%.

El porcentaje más elevado de extranjeros (13,2%) se da en los municipios con población entre 50.001 y 100.000 habitantes.

Porcentaje de extranjeros inscritos por tamaño de municipio

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020



En España existen 234 municipios con un porcentaje de extranjeros superior al 25,0% respecto a su total poblacional. En 19 de ellos este porcentaje supera el 50,0%.

En más de la mitad de los municipios (4.303) el porcentaje de extranjeros respecto al total de su población no supera el 5,0%.

Revisiones y actualización de datos

Los datos publicados hoy son provisionales. Las cifras definitivas se elevarán al Gobierno de la Nación para su aprobación mediante Real Decreto, que será publicado en el Boletín Oficial del Estado. Todos los resultados están disponibles en INEBase.

Nota metodológica

El Padrón Continuo es la base padronal del INE creada para la coordinación de todos los Padrones municipales.

El Padrón municipal es un registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo. Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del municipio en el que resida habitualmente. Su formación, mantenimiento, revisión y custodia corresponde a los respectivos Ayuntamientos, quienes deben remitir mensualmente al INE las variaciones que se producen en sus respectivos Padrones, a los efectos de su coordinación para evitar que se produzcan duplicidades entre los mismos.

La Estadística del Padrón Continuo es una operación estadística que se elabora a partir de la explotación exhaustiva de las variables básicas que contiene el fichero derivado de la base padronal del INE, tras el proceso de obtención de la propuesta de cifras oficiales de población. En este Avance se publica la propuesta inicial que está previsto comunicar por el INE a los Ayuntamientos³. Se ofrecen datos de la población residente en España a 1 de enero de cada año según lugar de residencia, sexo, edad, nacionalidad y lugar de nacimiento.

Ámbito poblacional: población inscrita en España en el Padrón Continuo.

Ámbito geográfico: nacional, comunidades y ciudades autónomas, provincias, islas, municipios y secciones censales.

Período de referencia de los resultados: se ofrecen datos de población a 1 de enero de cada año.

Frecuencia de la difusión: anual.

Para más información se puede tener acceso a documentos metodológicos en:

http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica_C&cid=1254736177012&menu=metodologia&idp=1254734710990

Y al informe metodológico estandarizado en:

http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30260

Más información en INEbase – www.ine.es Twitter: @es_ine Todas las notas de prensa en: www.ine.es/prensa/prensa.htm

Gabinete de prensa: Teléfonos: 91 583 93 63 /94 08 — gprensa@ine.es

Área de información: Teléfono: 91 583 91 00 - www.ine.es/infoine

³ La comunicación aún no se ha efectuado como consecuencia del estado de alarma decretado el pasado 14 de marzo por la crisis del COVID-19 y al haber quedado suspendidos los plazos administrativos.

Anexo, Tablas

Datos nacionales

1. Población inscrita en el Padrón Continuo por año

Datos de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020(P)
TOTAL	47.190.493	47.265.321	47.129.783	46.771.341	46.624.382	46.557.008	46.572.132	46.722.980	47.026.208	47.431.256
Españoles	41.439.006	41.529.063	41.583.545	41.747.854	41.894.738	41.938.427	41.999.325	41.988.289	41.989.330	42.008.058
Extranjeros	5.751.487	5.736.258	5.546.238	5.023.487	4.729.644	4.618.581	4.572.807	4.734.691	5.036.878	5.423.198
UE-28	2.397.014	2.445.242	2.360.978	2.056.903	1.947.110	1.844.592	1.777.989	1.789.686	1.832.540	1.875.571
no UE	3.354.473	3.291.016	3.185.260	2.966.584	2.782.534	2.773.989	2.794.818	2.945.005	3.204.338	3.547.627
% Extranjeros	12,2	12,1	11,8	10,7	10,1	9,9	9,8	10,1	10,7	11,4

⁽P): Dato provisional

2. Población inscrita en el Padrón Continuo por edad

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

			% respecto		% respecto	
		% respecto		al total		al total
	Total	al total	Españoles	de españoles	Extranjeros	de extranjeros
TOTAL	47.431.256	100,0	42.008.058	100,0	5.423.198	100,0
Menores de 16 años	7.312.312	15,4	6.487.966	15,4	824.346	15,2
De 16 a 44	17.063.140	36,0	14.093.661	33,6	2.969.479	54,8
De 45 a 64	13.838.340	29,2	12.579.610	29,9	1.258.730	23,2
65 y más años	9.217.464	19,4	8.846.821	21,1	370.643	6,8

3. Extranjeros inscritos por sexo y grupos de países

	Total	Hombres	% respecto al total del grupo de paises	Mujeres	% respecto al total del grupo de paises
TOTAL	5.423.198	2.715.333	50,1	2.707.865	49,9
UE-28	1.875.571	937.881	50,0	937.690	50,0
Resto de Europa	298.557	124.982	41,9	173.575	58,1
África	1.191.378	711.032	59,7	480.346	40,3
América del Norte	74.309	32.027	43,1	42.282	56,9
América Central y Caribe	355.437	131.673	37,0	223.764	63,0
América del Sur	1.121.764	496.348	44,2	625.416	55,8
Asia	499.553	277.580	55,6	221.973	44,4
Resto	6.629	3.810	57,5	2.819	42,5

4. Edad media por países (principales nacionalidades) y sexo

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

	Ambos sexos	Hombres	Mujeres
TOTAL	43,6	42,2	44,8
ESPAÑOLES	44,5	43,1	45,9
EXTRANJEROS	36,2	35,9	36,5
UNIÓN EUROPEA	40,6	40,7	40,4
Reino Unido	53,6	54,1	53,1
Alemania	49,2	49,9	48,5
Francia	42,5	42,9	42,2
Portugal	40,0	40,5	39,4
Argentina	38,7	38,0	39,4
Rumanía	33,9	33,3	34,4
China	32,2	32,1	32,4
Marruecos	31,4	32,1	30,5
Pakistán	30,9	32,4	27,3
Honduras	30,2	26,0	31,9

Datos por comunidades y ciudades autónomas

5. Población inscrita en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

	A 1 de enero de 2020	A 1 de enero de 2019	Variación	Variación relativa
	(Datos provisionales)	(Datos definitivos)	absoluta	(en %)
TOTAL	47.431.256	47.026.208	405.048	0,9
Andalucía	8.460.261	8.414.240	46.021	0,5
Aragón	1.328.753	1.319.291	9.462	0,7
Asturias, Principado de	1.018.706	1.022.800	-4.094	-0,4
Balears, Illes	1.171.003	1.149.460	21.543	1,9
Canarias	2.174.474	2.153.389	21.085	1,0
Cantabria	582.796	581.078	1.718	0,3
Castilla y León	2.393.285	2.399.548	-6.263	-0,3
Castilla-La Mancha	2.044.408	2.032.863	11.545	0,6
Cataluña	7.778.362	7.675.217	103.145	1,3
Comunitat Valenciana	5.054.796	5.003.769	51.027	1,0
Extremadura	1.063.575	1.067.710	-4.135	-0,4
Galicia	2.700.269	2.699.499	770	0,0
Madrid, Comunidad de	6.778.382	6.663.394	114.988	1,7
Murcia, Región de	1.510.951	1.493.898	17.053	1,1
Navarra, Comunidad Foral de	660.887	654.214	6.673	1,0
País Vasco	2.219.777	2.207.776	12.001	0,5
Rioja, La	319.653	316.798	2.855	0,9
Ceuta	83.842	84.777	-935	-1,1
Melilla	87.076	86.487	589	0,7

6. Extranjeros inscritos en el Padrón Continuo por comunidades y ciudades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

	A 1 de enero d	de 2020	A 1 de enero	de 2019	Variación	Variación
	(Datos provision	onales)	(Datos definition	vos)	absoluta	relativa (en %)
	Número de	% respecto	Número de	% respecto		
	personas	al total de la	personas	al total de la		
		comunidad		comunidad		
TOTAL	5.423.198	11,4	5.036.878	10,7	386.320	7,7
Andalucía	700.215	8,3	655.555	7,8	44.660	6,8
Aragón	161.531	12,2	149.299	11,3	12.232	8,2
Asturias, Principado de	45.279	4,4	41.626	4,1	3.653	8,8
Balears, Illes	219.684	18,8	204.987	17,8	14.697	7,2
Canarias	291.639	13,4	277.034	12,9	14.605	5,3
Cantabria	35.837	6,1	32.783	5,6	3.054	9,3
Castilla y León	140.374	5,9	129.794	5,4	10.580	8,2
Castilla-La Mancha	186.507	9,1	172.096	8,5	14.411	8,4
Cataluña	1.259.013	16,2	1.159.427	15,1	99.586	8,6
Comunitat Valenciana	750.513	14,8	703.413	14,1	47.100	6,7
Extremadura	34.560	3,2	32.623	3,1	1.937	5,9
Galicia	112.022	4,1	100.868	3,7	11.154	11,1
Madrid, Comunidad de	954.837	14,1	881.819	13,2	73.018	8,3
Murcia, Región de	222.022	14,7	211.239	14,1	10.783	5,1
Navarra, Comunidad Foral de	70.467	10,7	64.219	9,8	6.248	9,7
País Vasco	179.678	8,1	163.808	7,4	15.870	9,7
Rioja, La	40.017	12,5	37.230	11,8	2.787	7,5
Ceuta	5.640	6,7	5.792	6,8	-152	-2,6
Melilla	13.363	15,3	13.266	15,3	97	0,7

Datos de municipios por tramos

7. Número de municipios por tamaño de municipio y comunidades autónomas

		Menos de	De 1.001 a	De 10.001	De 50.001	Más de
	TOTAL	1.000	10.000	a 50.000	a 100.000	100.000
		habitantes	habitantes	habitantes	habitantes	habitantes
TOTAL	8.131	5.007	2.365	610	86	63
Andalucía	785	218	414	124	17	12
Aragón	731	628	89	12	1	1
Asturias, Principado de	78	18	41	15	2	2
Balears, Illes	67	6	37	21	2	1
Canarias	88	1	45	33	5	4
Cantabria	102	37	55	8	1	1
Castilla y León	2.248	2.009	216	14	5	4
Castilla-La Mancha	919	642	240	31	5	1
Cataluña	947	486	338	100	12	11
Comunitat Valenciana	542	224	218	85	11	4
Extremadura	388	218	157	10	2	1
Galicia	313	36	221	49	4	3
Madrid, Comunidad de	179	46	82	28	13	10
Murcia, Región de	45	2	12	27	2	2
Navarra, Comunidad Foral de	272	189	71	11	0	1
País Vasco	251	101	106	38	2	4
Rioja, La	174	146	23	4	0	1
Ceuta	1	0	0	0	1	0
Melilla	1	0	0	0	1	0

8. Porcentaje de población inscrita por tamaño de municipio y comunidades autónomas

Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

		Menos de	De 1.001 a	De 10.001	De 50.001	Más de	
	TOTAL	1.000	10.000	a 50.000	a 100.000	100.000	
		habitantes	habitantes	habitantes	habitantes	habitantes	
TOTAL	100	3,1	17,0	26,7	13,1	40,1	
Andalucía	100	1,3	17,9	29,8	15,2	35,7	
Aragón	100	11,0	18,2	15,5	4,1	51,3	
Asturias, Principado de	100	0,9	13,6	24,6	12,7	48,3	
Balears, Illes	100	0,3	14,3	40,5	8,8	36,1	
Canarias	100	0,0	10,0	35,9	15,0	39,1	
Cantabria	100	3,4	31,9	26,1	8,9	29,8	
Castilla y León	100	18,3	25,0	12,5	13,1	31,1	
Castilla-La Mancha	100	7,8	36,0	28,8	18,9	8,5	
Cataluña	100	2,5	15,7	27,9	11,1	42,9	
Comunitat Valenciana	100	1,7	15,6	37,2	14,9	30,6	
Extremadura	100	9,8	40,4	21,0	14,6	14,2	
Galicia	100	1,0	28,2	34,0	12,8	24,1	
Madrid, Comunidad de	100	0,3	5,3	8,7	13,9	71,9	
Murcia, Región de	100	0,1	3,7	40,4	11,2	44,7	
Navarra, Comunidad Foral de	100	8,3	33,5	27,4		30,9	
País Vasco	100	2,1	16,6	34,7	6,3	40,3	
Rioja, La	100	8,8	24,1	19,4		47,7	
Ceuta	100				100,0		
Melilla	100				100,0		

9. Porcentaje de extranjeros inscritos por tamaño de municipio y comunidades autónomas

		Menos de	De 1.001 a	De 10.001	De 50.001	Más de
	TOTAL	1.000	10.000	a 50.000	a 100.000	100.000
		habitantes	habitantes	habitantes	habitantes	habitantes
TOTAL	11,4	6,5	8,6	11,5	13,2	12,4
Andalucía	8,3	7,3	6,6	7,5	14,8	7,0
Aragón	12,2	8,9	14,3	13,6	10,9	11,8
Asturias, Principado de	4,4	2,1	3,5	2,7	3,6	5,9
Balears, Illes	18,8	21,0	15,4	19,3	29,2	16,9
Canarias	13,4	22,4	8,8	17,2	25,2	6,6
Cantabria	6,1	2,9	4,1	5,8	7,2	8,7
Castilla y León	5,9	4,3	6,3	6,5	6,1	6,1
Castilla-La Mancha	9,1	7,1	9,4	10,3	9,3	5,6
Cataluña	16,2	9,5	11,3	15,4	13,2	19,6
Comunitat Valenciana	14,8	11,5	13,9	14,7	18,5	13,9
Extremadura	3,2	1,9	2,8	4,7	3,0	3,6
Galicia	4,1	2,9	2,9	3,9	4,8	5,7
Madrid, Comunidad de	14,1	10,1	13,3	11,8	12,0	14,8
Murcia, Región de	14,7	4,9	10,4	17,3	16,9	12,2
Navarra, Comunidad Foral de	10,7	5,0	11,4	10,6		11,4
País Vasco	8,1	5,3	6,7	7,2	8,7	9,5
Rioja, La	12,5	9,2	14,3	14,5		11,4
Ceuta	6,7				6,7	
Melilla	15,3				15,3	

10. Número de municipios por porcentaje de extranjeros inscritos en el Padrón Continuo Datos provisionales. Avance de la Estadística del Padrón Continuo a 1 de enero de 2020

	Total	0%-5%	5%-10%	10%-15%	15%-20%	20%-25%	25%-50%	+50%
TOTAL	8.131	4.303	1.910	1.011	454	219	215	19
Andalucía	785	495	145	48	21	29	43	4
Aragón	731	263	237	109	68	35	19	0
Asturias, Principado de	78	69	9	0	0	0	0	0
Balears, Illes	67	0	6	17	23	11	10	0
Canarias	88	21	28	14	6	6	13	0
Cantabria	102	78	23	1	0	0	0	0
Castilla y León	2.248	1.651	355	146	54	19	22	1
Castilla-La Mancha	919	413	248	150	74	16	16	2
Cataluña	947	236	313	220	89	53	35	1
Comunitat Valenciana	542	130	187	104	42	27	41	11
Extremadura	388	352	30	3	1	1	1	0
Galicia	313	271	36	6	0	0	0	0
Madrid, Comunidad de	179	11	45	78	34	8	3	0
Murcia, Región de	45	4	14	12	5	4	6	0
Navarra, Comunidad Foral de	272	135	73	41	15	7	1	0
País Vasco	251	103	113	32	3	0	0	0
Rioja, La	174	71	47	30	18	3	5	0
Ceuta	1	0	1	0	0	0	0	0
Melilla	1	0	0	0	1	0	0	0

Nota justificativa

Causas de la variación de las cifras entre dos años consecutivos

El procedimiento para obtener las Cifras de Población resultantes de la Revisión padronal a 1 de enero consta de diferentes fases y se encuentra regulado por la Resolución de 20 de julio de 2018⁴ de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y de la Dirección General de Cooperación Autonómica y Local, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la revisión anual del Padrón municipal y sobre el procedimiento de obtención de las cifras oficiales de población⁵.

En base a este procedimiento hay que aclarar que la variación producida con respecto a las cifras anteriores, a 1 de enero de 2019, se debe fundamentalmente a las siguientes causas:

1. Saldo vegetativo registrado en Padrón Continuo

Diferencia entre altas por nacimiento y bajas por defunción registradas en el Padrón Continuo. Pueden ser del año 2019 o anteriores.

2. Saldo de Variaciones Residenciales

Diferencia entre las altas y bajas por variación residencial que pueden tener cualquier fecha de variación anterior a 1 de enero de 2020. Las correspondientes al año 2019 conformarán después la Estadística de Variaciones Residenciales⁶.

3. Saldo de caducidades para los Extranjeros No Comunitarios Sin Autorización de Residencia de Larga duración⁷ (ENCSARP)

Los ENCSARP tienen la obligación, establecida en el artículo 16.1 de la Ley 7/1985 Reguladora de las Bases del Régimen Local, de renovar su inscripción padronal cada dos años. De no hacerlo así, debe declararse la baja por caducidad de su inscripción. En el momento de obtener las cifras de población si la inscripción está pendiente (es decir, no figura en el INE ni la renovación, ni la baja remitida por el Ayuntamiento), no se contabiliza.

Éste es un procedimiento consolidado que lleva operativo desde al año 2006. El saldo se obtiene como diferencia entre las inscripciones que debían ser objeto de renovación durante 2019, las cuales han sido dadas de baja por caducidad o no han sido renovadas, y aquellas

⁴ Esta Resolución se aplica desde la revisión a 1-1-2019, pero no ha supuesto un cambio sustancial en el procedimiento de obtención de la propuesta de cifras de población. Únicamente incorpora las actuaciones que se venían aplicando como consecuencia de distintos acuerdos del Consejo de Empadronamiento, posteriores a la anterior Resolución del año 2005, y básicamente afecta a la exigencia del intercambio de ficheros a través del aplicativo de internet IDA-Padrón, y el establecimiento de un calendario anual.

⁵ BOE 20-09-2018. RESOLUCIÓN de 13 de septiembre 2018, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes e Igualdad por la que se dispone la publicación de la citada Resolución.

⁶ En la Metodología de la Estadística de Variaciones Residenciales se pueden comprobar las causas y tipos de variación que se incorporan:

⁽http://www.ine.es/dyngs/INEbase/es/operacion.htm?c=Estadistica C&cid=1254736177013&menu=metodologia&idp=1254734710990).

⁷ Antiguamente denominada residencia *permanente*.

pendientes, no contabilizadas el año anterior, para las que se ha recibido su renovación durante 2019, resultando contabilizadas.

4. Saldo de comprobaciones para los Extranjeros Comunitarios o Extranjeros no Comunitarios con Autorización de Residencia de Larga duración (NO_ENCSARP)

En el año 2009, en virtud de un acuerdo del Consejo de Empadronamiento, se estableció un procedimiento de comprobación periódica de continuidad de la residencia en el municipio por parte de los ayuntamientos para los extranjeros comunitarios o no comunitarios con autorización de residencia permanente, cada 2 o 5 años, dependiendo si están inscritos en el Registro Central de Extranjeros o no⁸.

A partir de las cifras a 1 de enero de 2013, el Consejo de Empadronamiento informó favorablemente la aplicación de un criterio progresivo de no contabilización de los extranjeros NO_ENCSARP para los que no se hubiera confirmado la residencia solicitada, consistente en incrementar anualmente el porcentaje de gestión exigido, hasta aplicarse sin restricciones desde las cifras a 1 de enero de 2017, de forma que desde entonces no se contabiliza ninguna de las inscripciones de NO_ENCSARP pendientes de comprobación (es decir, para las que no figure en el INE una modificación que acredite la continuidad de la residencia ni la baja remitida por el Ayuntamiento)⁹.

Al igual que con el procedimiento de ENCSARP, el saldo se obtiene como diferencia entre los NO_ENCSARP no contabilizados por estar pendientes de comprobación, o de baja, correspondientes al año 2019 y los contabilizados, pendientes al año anterior, para los que se ha comprobado la continuidad de la residencia en 2019.

5. Saldo de Resto de Variaciones No Residenciales y de Gestión

Este saldo es la diferencia entre el resto de variaciones no contempladas en los apartados anteriores, como por ejemplo, altas por omisión y bajas por Inscripción indebida de españoles que, a diferencia de las de extranjeros, no se incluyen en la Estadística de Variaciones Residenciales por no considerarse movimientos migratorios sino ajustes del registro, bajas por duplicados registradas en Padrón, registros que presentan incidencias que impiden su contabilización, etc.

6. Cambios de nacionalidad

Además de lo anterior, y atendiendo a la nacionalidad, hay que tener en cuenta que las variaciones en el número de españoles o en el número de extranjeros llevan implícitos todos los cambios de nacionalidad que se hayan registrado en Padrón Continuo a lo largo del año, siendo mucho más numerosos los cambios de nacionalidad de extranjeros a españoles.

⁸ Este procedimiento se encuentra actualmente regulado en el apartado 7 de la Resolución de 30 de enero de 2015, del Presidente del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Coordinación de Competencias con las Comunidades Autónomas y las Entidades Locales, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión del Padrón municipal (BOE 24-3-2015 http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2015-3109).

⁹ Ver apartado III. Información tenida en cuenta por el INE para obtener la propuesta de cifra de población de la Resolución de 20 de julio de 2018.